## JOSE SANCHEZ **ECONOMISTA**

Guayaquil, Marzo 04 del 2.004

Señor Dr. Fernando Navas Vinelli GERENTE DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LAS CORTINAS S.A. Ciudad.-

De mi mas alta estima,

En mi calidad de Comisario de esta Compañía y en Cumplimiento a lo dispuesto en la ley, presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico, cortado al 31 de Diciembre del 2.003

- a) Concluyo, en que los Administradores de la Compañía han dado fiel cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como de las resolu luciones de la Junta General de la Compañía.
- b) Revisada la correspondencia así como los Registros, Libros Sociales y Contables con sus respectivos comprobantes, considero, que dichos documentos se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de tercero bajo la responsabilidad de la Compañía así como los procedimientos de control interno de la misma, de una manera adecuada.
- c) De la revisión efectuada, considero que los Estatutos Financieros se presentan con fiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad general mente aceptados, anotándose que las cifras presentadas en dichos Estados Finan cieros, están de acuerdo con los libros de Contabilidad de la Compañía.
- d) De la Documentación revisada no aparece que la convocatoria a Junta General, se hubiere omitido propuesta o demuncia alguna, formulada por Accionistas o Terce ros que mocionen pedido de remoción de los Administradores cuestionando su gestión social, v
- e) Finalmente, debo dejar constancia que para el levantamiento del presente informe en calidad de Comisario de la Compañía he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de Compa nía, para lo cual conté en todo momento con la colaboración de los administrado res de la misma.

Atentamente,

Con. José Sánchez

COMISARIO